	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA: [1]
		CÓDIGO: MAAD.400.64.6
	CONSTANCIA	VERSIÓN 4

LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA; en ejercicio de las facultades delegadas mediante Decreto Municipal No. 051 del 12 de mayo de 2016 y Decreto Municipal No. 057 del 07 de junio de 2016 y demás normas concordantes y reglamentarias;

HACE CONSTAR:

Que revisada la historia laboral de la señora MIRIAM FERNANDA CASTRO LONDOÑO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.814.995 expedida en Cali, Valle del Cauca; se encontró que prestó sus servicios al Municipio de Cartago, Valle del Cauca; desempeñando los siguentes cargos:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 07 DE LA PLANTA GLOBAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA; nombrada en Provisionalidad del cargo mediante Resolución No. 000060 de enero veinticuatro (24) de dos mil doce(2012), emanada de la Alcaldía Municipal de Cartago, Valle del Cauca; tomando posesión el veinticuatro (24) de enero de dos mil doce (2012), según consta en el Acta de Posesión No. 033 de la misma fecha; incorporada sin solución de continuidad y en provisionalidad en el mismo cargo mediante Decreto 032 de mayo treinta (30) de dos mil trece (2013), expedida por el Alcalde, posesionándose el primero (1º) de junio de dos mil trece (2013) por Acta No. 087 de la misma fecha. cargo éste que desempeñó hasta el veintiseis (26) de septiembre de dos mil catorce (2014), fecha en la cual le fue aceptada la renuncia, por Resolución No. 000233 del 26 de septiembre de dos mil catorce (2014).

La presente se expide a solicitud del interesado; a los veintitres (23) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017).

DIANA MILENA SANTA USMA
Secretaria Desarrollo Humano y Servicios Administrativos (E)

Copia: Hoja de vida

Yuliana M.